



LISTAS PROVISIONALES DE CANDIDATURAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE UNA (1) DE JEFE/A DE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS EN LA AUTORIDAD PORTUARIA DE HUELVA

CANDIDATURAS ADMITIDAS PROVISIONALMENTE

APELLIDOS	NOMBRE
DOMÍNGUEZ CASALS	FRANCISCO JAVIER
GAMBIN PEÑALVER	FRANCISCO
GARCÍA CONTRERAS	ANTONIO
MACÍAS CÁCERES	ANTONIO JESÚS

CANDIDATURAS EXCLUIDAS PROVISIONALMENTE Y MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
LAUREANO ZARZA	EDUARDO	No aporta título oficial de nivel B2 de inglés
SANTIAGO MARCOS	MANUEL	No aporta título oficial de nivel B2 de inglés

Las candidaturas excluidas, dispondrán de un plazo de diez (10) días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su omisión de la lista de candidaturas admitidas o para efectuar las reclamaciones que estimen oportunas.

Las peticiones de subsanación se dirigirán al Tribunal de Selección y se presentarán en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Huelva, en el Registro de Puertos del Estado o en los Registros a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015.

Aquellas personas que presenten la documentación en registros distintos al de la Autoridad Portuaria de Huelva, deberán comunicar mediante un correo electrónico a la dirección [aph@puertohuelva.com](mailto:aph@puertohuelva.com) dicha circunstancia dentro del plazo establecido, anexando una copia de la solicitud en la se recoja de forma legible el sello de registro de entrada de la unidad registral.

Huelva, a día de la fecha de la firma digital

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo.: Alfonso Peña López-Pazo  
(Documento firmado digitalmente)

Fdo.: Francisco J. Pérez Escudero  
(Documento firmado digitalmente)